

Resolución Nº125/2022

Acta Nº 11/2022

Barros Blancos, 12 de Julio de 2022.

VISTO: Informe de la Sub-comisión de Ferias donde se considera necesario dar comienzo al proceso de regularización de la feria vecinal ubicada en ruta 8 km 24;

## CONSIDERANDO:

- que por Res nº 122/2022 de Acta 11 se establece como nuevo circuito de feria las calles: Julio Sosa, Carlos Gardel y Romeo Gavioli,
- que se visualizó que la mejor manera de traslado al nuevo circuito es utilizar el criterio de antigüedad por expediente y en los lugares libres ir ubicando los feriantes con antigüedad comprobable que están actualmente ubicados en la lateral de ruta 74 y Calle Rivera pero que aum no tienen expediente iniciado.

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

Lo expuesto en punto 2 del considerando.

2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(Alcalde)

(Concejal)

WANTED DE TEON

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)